

# **Informe Anual de Actividades del año 2025**

---

**Instituto de protección Civil del Estado de  
Tabasco (IPCET)**

## **Contenido**

<b>1. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Directorio de integrantes del Comité de Ética.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.....</b>	<b>5</b>
<b>3.1. Capacitación y sensibilización.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Difusión o divulgación.....</b>	<b>9</b>
<b>3.3. Mejora de Procesos.....</b>	<b>11</b>
<b>3.4. Atención de delaciones.....</b>	<b>12</b>
<b>3.5. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con el DEPCI. .....</b>	<b>12</b>
<b>4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.....</b>	<b>13</b>

## **1. Resumen ejecutivo.**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Comité de Ética llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura ética, la integridad pública, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia y la discriminación dentro del Instituto, en apego a la normatividad aplicable.







Entre las principales actividades realizadas, destaca la elaboración, revisión y aprobación del Código de Conducta, mismo que fue validado en la primera sesión del Comité de Ética, estableciendo un marco de actuación claro para los servidores públicos. Asimismo, se impulsó la capacitación en materia de derechos humanos, mediante la impartición del curso “Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público”, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de su observancia en el ejercicio de sus funciones.

De igual manera, se llevó a cabo la difusión del Código de Ética y del Código de Conducta a través de una circular institucional y una reunión informativa dirigida al personal, garantizando el acceso y conocimiento de la normativa ética vigente. En el ámbito de la igualdad y la no violencia, el Comité organizó y participó en actividades conmemorativas del Día Naranja, promoviendo la sensibilización y participación activa de los servidores públicos en la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Adicionalmente, se aprobó y difundió el calendario de sesiones ordinarias del Comité, cumpliéndose con la realización de las sesiones programadas durante el ejercicio 2025, lo que permitió dar seguimiento oportuno a las actividades y acuerdos adoptados. Finalmente, en la tercera sesión ordinaria se presentó el avance del Informe Anual de Actividades, mismo que sería formalizado y remitido a la autoridad competente durante el mes de enero de 2026.

Como resultado de estas acciones, el Comité de Ética cumplió al 100% las metas programadas, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la ética, la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad en el servicio público.

## 2. Directorio de integrantes del Comité de Ética.

Fotografía	Nombre completo	Categoría dentro del Comité	Teléfono institucional con extensión
	Fernando Felipe Silvan Rojas	Presidente del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del IPCET	9933581360 Ext. 104
	Christian Miguel Tapia Chavez	Secretario técnico	9933581360 Ext. 115
	Carlos Alberto Chi Lovillo	Secretario ejecutivo	9933581360 Ext. 119
	Katya Alessandra Saldaña Urquijo	Representante del órgano interno de control del IPCET	9933581360 Ext. 143
	María del Carmen Prieto Ontiveros	Representante del nivel titular de unidad	9933581360 Ext. 103
	Oscar García Ramírez	Representante suplente del nivel titular de unidad	9933581360 Ext. 126

Fotografía	Nombre completo	Categoría dentro del Comité	Teléfono institucional con extensión
	Hugo Enrique Graff Izquierdo	Representante titular del nivel de dirección de área	9933581360 Ext. 106
	Gilberto Ruben Segovia Quintero	Representante suplente del nivel de dirección de área	9933581360 Ext. 129
	Clara Zafiro González López	Representante titular del nivel de jefe de departamento	9933581360 Ext. 122
	Teresita de Jesús Sastre Dionicio	Representante suplente del nivel de jefe de departamento	9933581360 Ext. 113
	Marco Antonio Lavallo Chavez	Representante titular del nivel administrativo	9933581360 Ext. 331
	Sandra Fabiola Morales Mayo	Representante suplente del nivel administrativo	9933581360 Ext. 102

Fotografía	Nombre completo	Categoría dentro del Comité	Teléfono institucional con extensión
	Viviana del Carmen Torres Gómez	Representante titular del nivel operativo y/o bombero	9933581360 Ext. 131
	José Esteban González Hernández	Representante suplente del nivel operativo y/o bombero	9933581360 Ext. 331

### 3. Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

En cumplimiento a las atribuciones del Comité de Ética y conforme al Tablero de Control 2025, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la ética, la integridad pública, la prevención de conflictos de intereses, la promoción de los derechos humanos y la erradicación de la violencia, mismas que se describen a continuación, organizadas conforme a los cinco ejes temáticos del componente de Evaluación del Desempeño.

Las actividades desarrolladas se documentan con medios de verificación tales como actas, circulares, listas de asistencia, material fotográfico y documentos oficiales, los cuales respaldan su cumplimiento.

## **1. Capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses**

Con el objetivo de fortalecer la cultura ética y promover el respeto a los derechos humanos en el ejercicio del servicio público, el Comité de Ética organizó e impartió acciones de capacitación dirigidas al personal del Instituto.

En este marco, el 6 de octubre de 2025 se llevó a cabo la capacitación titulada “Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público”, la cual estuvo orientada a sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la observancia de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones, considerando que el Instituto tiene como misión salvaguardar la vida y la integridad de la ciudadanía. Esta actividad se desarrolló del 02 al 08 de octubre de 2025, cumpliéndose en su totalidad la meta programada, contando como medios de verificación la invitación correspondiente, lista de asistencia y registro fotográfico, alcanzando un cumplimiento del 100%.

## **2. Difusión o divulgación de aspectos relativos a la ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses**

Como parte de las acciones de difusión normativa, el Comité de Ética impulsó la divulgación de los instrumentos que regulan la conducta ética de las personas servidoras públicas.

En este sentido, se elaboró y emitió la circular IPCET/CEI/005/2025, mediante la cual se difundieron los documentos correspondientes al Código de Ética y al Código de Conducta, incluyendo los vínculos para su localización y consulta. Asimismo, el 12 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal del Instituto, en la cual se presentó formalmente el Comité de Ética y su normativa aplicable.

Estas acciones se realizaron del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2025, cumpliéndose al 100% la meta establecida, contando como medios de verificación el acuse de la circular emitida, la invitación y las evidencias fotográficas de la reunión.

### **3. Mejora de procesos derivada de la implementación de aspectos relativos a la ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses**

En el marco del fortalecimiento institucional, el Comité de Ética logró la elaboración, revisión y aprobación del Código de Conducta, instrumento fundamental para mejorar los procesos internos relacionados con la conducta de las personas servidoras públicas.

La primera versión del Código de Conducta fue presentada para su revisión y aprobación durante la primera sesión del Comité de Ética, en la cual se generó el acuerdo formal de aprobación, estableciendo lineamientos claros para la actuación ética dentro del Instituto. Esta actividad se desarrolló del 01 de septiembre al 15 de octubre de 2025, alcanzando un cumplimiento del 100%, siendo el medio de verificación el acuerdo asentado en el acta de sesión correspondiente del Comité de Ética.

### **4. Atención a delaciones por presuntas vulneraciones a la ética o la integridad pública, o por presuntos conflictos de intereses**

Durante el periodo que se reporta, el Comité de Ética dio seguimiento a las disposiciones establecidas para la atención de posibles delaciones por presuntas vulneraciones a la ética, la integridad pública o conflictos de intereses, conforme a la normatividad aplicable, generando el formato de atención a delaciones y el procedimiento para su atención.

### **5. Actividades de gestión del Comité de Ética y colaboración con la UECI**

En materia de gestión interna, durante la sesión de integración del Comité de Ética, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, mismo que fue difundido entre las y los integrantes del Comité para su cumplimiento. Derivado de ello, durante el ejercicio 2025 se realizaron tres sesiones ordinarias, dando seguimiento a los acuerdos y actividades programadas. Adicionalmente, el Comité llevó a cabo acciones de promoción de la igualdad y la no violencia, destacando la organización y participación en las actividades del Día Naranja, conmemorando la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre de 2025. Para ello, se diseñaron carteles informativos, se promovió el uso de prendas color naranja los días 25 de cada mes y se participó en el Encuentro de Aventureras 2025, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.

Finalmente, durante la tercera sesión ordinaria, se presentó el avance del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, para su posterior integración y envío ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2026.

### **3.1. Capacitación y sensibilización.**

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética llevó a cabo diversas acciones de capacitación y sensibilización, dirigidas tanto a las personas integrantes del Comité como al personal del Instituto, con el objetivo de fortalecer la cultura ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, en cumplimiento a los lineamientos del Modelo de Buen Gobierno emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En atención al oficio SABC/STEA/KCN/220/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025, se informó a esta Secretaría la realización de actividades de capacitación y sensibilización, destacando la participación de las personas integrantes del Comité de Ética en conferencias y cursos especializados en la materia.

El 03 de diciembre de 2025, se asistió a la Conferencia Magistral “Unidos contra la corrupción”, impartida en el Auditorio Jesús Ezequiel de Dios de la Biblioteca Pública del Estado, ubicada en Avenida Carlos Pellicer Cámara número 107, Zona CICOM, Centro, Tabasco, lo anterior como parte de las acciones de sensibilización orientadas al fortalecimiento de valores institucionales y el compromiso con el servicio público.

Asimismo, y en cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Buen Gobierno, se promovió la capacitación continua de las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mediante la difusión del curso “La integridad pública: una buena gobernanza”, impartido por la Universidad Abierta y a Distancia de México. Dicho curso se desarrolló en modalidad en línea, del 20 de octubre al 02 de noviembre de 2025, permitiendo a las y los participantes fortalecer sus conocimientos en materia de integridad pública y consolidación de un buen gobierno.

Este curso estuvo disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante todo el periodo de impartición, concluyendo con una evaluación final de los aprendizajes adquiridos. Para efectos de control y seguimiento, se solicitó al personal del Comité remitir a la Dirección de Administración la constancia de terminación, una vez concluida la capacitación.

Adicionalmente, el 6 de octubre de 2025 se impartió la capacitación titulada “Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público”, dirigida al personal del Instituto, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia del respeto y la observancia de los derechos humanos en el ejercicio de las funciones públicas, considerando que el Instituto tiene como misión la salvaguarda de la vida y la integridad de la ciudadanía.

Estas acciones permitieron cumplir en su totalidad con las metas programadas en materia de capacitación y sensibilización, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en los principios de ética, legalidad, integridad y respeto a los derechos humanos.

Trimestre	Tema del Curso/taller/capacitación	Fecha del curso/taller/capacitación	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas	Total
1	“Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público”	06/10/2025	7	9	16
2	“Unidos contra la corrupción”	09/12/2025	6	8	14
3	“La integridad pública: una buena gobernanza”	20/10/2025 - 02/11/2026	5	5	10

### 3.2. Difusión o divulgación.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética llevó a cabo diversas acciones de difusión y divulgación con el objetivo de promover el conocimiento, comprensión y observancia de los principios de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses entre las personas servidoras públicas del Instituto. Como parte de estas acciones, el 15 de octubre de 2025, mediante la circular IPCET/CEI/005/2025, el Comité de Ética difundió entre las diversas áreas administrativas del Instituto los documentos correspondientes al Código de Ética y al Código de Conducta, incluyendo los vínculos electrónicos para su localización, consulta y descarga, a fin de garantizar el acceso a la normativa ética vigente.

Asimismo, el 12 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal del Instituto, en la cual se realizó la presentación formal del Comité de Ética, así como de su marco normativo, reforzando la importancia de la ética, la integridad pública y la prevención de conductas contrarias a los valores institucionales.

Adicionalmente, se difundió entre las personas integrantes del Comité de Ética el calendario de sesiones ordinarias, aprobado durante la sesión de integración del Comité, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de las sesiones programadas y fortalecer la organización y seguimiento de las actividades del Comité.

Estas acciones permitieron cumplir al 100% las metas establecidas en materia de difusión y divulgación, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la ética y la integridad en el servicio público.

<b>Acción</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Actividad</b>
Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones		Durante el ejercicio 2025 no se realizaron acciones específicas de difusión relacionadas con el procedimiento para la atención y seguimiento de delaciones, debido a que no existía ese proceso.
Prevención del acoso y hostigamiento sexual	4to. Trimestre	En el marco de las actividades del Día Naranja, se difundieron mensajes de sensibilización mediante carteles informativos y redes sociales institucionales, promoviendo la erradicación de la violencia contra las mujeres y la prevención de conductas de acoso y hostigamiento.

Acción	Trimestre	Actividad
Código de Ética/Código de Conducta	4to. Trimestre	El <b>15 de octubre de 2025</b> , mediante la circular <b>IPCET/CEI/005/2025</b> , se difundieron los documentos del Código de Ética y Código de Conducta, incluyendo vínculos para su consulta. Asimismo, el <b>12 de noviembre de 2025</b> se realizó una reunión de trabajo con el personal para la presentación del Comité de Ética y su normativa.
Otros temas de interés del CE / Otras campañas solicitadas por la UECI	4to. Trimestre	Se difundió entre las personas integrantes del Comité de Ética el <b>calendario de sesiones ordinarias</b> , aprobado durante la sesión de integración del Comité, con la finalidad de dar cumplimiento a la programación de sesiones del ejercicio 2025.

### 3.3. Mejora de Procesos.

En cumplimiento a las atribuciones del Comité de Ética y con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales para la recepción, atención y seguimiento de delaciones, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la elaboración de la Guía de Atención de Delaciones, así como del Formato para la Atención de Delaciones, como instrumentos de apoyo para la actuación del Comité. Dichos documentos tienen como finalidad establecer criterios claros, procedimientos homogéneos y lineamientos operativos que permitan una atención oportuna, confidencial y conforme a la normatividad aplicable, garantizando el respeto a los principios de ética, integridad pública, legalidad y debido proceso.

La elaboración de estos instrumentos contribuye al fortalecimiento preventivo del Comité de Ética, al contar con herramientas formales que facilitan la correcta gestión de posibles delaciones y refuerzan la confianza institucional en los mecanismos de denuncia y atención. Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran este instituto.

### 3.4. Atención de delaciones.

Con fundamento al numeral 4 fracción XI de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; se reporta que no existieron delaciones o solicitudes de orientación que han sido atendidos por el Comité de Ética.

Informe de delaciones recibidas					
No.	Tipo de delación	Género del delator	Fecha de inicio del proceso	Estatus	Turnado al OIC/ área jurídica
	Ninguna				

En este sentido, el Comité de Ética realizó acciones de difusión institucional mediante la emisión de la circular IPCET/CEI/005/2025, a través de la cual se dio a conocer la existencia, funciones y atribuciones del Comité, así como el marco normativo aplicable, contribuyendo a que el personal del Instituto cuente con información clara sobre los mecanismos disponibles para la atención de posibles delaciones. Asimismo, durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética brindó capacitación al personal del Instituto en temas relacionados con la prevención de conductas contrarias a la ética, destacando la impartición del curso “Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público”, el cual incluyó contenidos vinculados con la prevención, atención y erradicación de conductas de violencia, hostigamiento y acoso, fortaleciendo la sensibilización del personal en la materia.

### 3.5. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con el DEPCI.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética llevó a cabo diversas sesiones de trabajo que permitieron dar seguimiento a los avances del Programa Anual de Trabajo 2025, así como cumplir con sus atribuciones normativas y operativas. En primer término, el 7 de julio de 2025 se celebró la Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Comité de Ética, mediante la cual quedó formalmente integrado el Comité, dando inicio a sus funciones y actividades correspondientes al ejercicio en curso.

Posteriormente, durante el año se celebraron tres sesiones ordinarias, en las cuales se revisaron y evaluaron los avances del Programa Anual de Trabajo 2025, se aprobaron instrumentos normativos y se presentaron los resultados de las actividades desarrolladas por el Comité.

Las sesiones ordinarias celebradas fueron las siguientes:

- Primera sesión ordinaria, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025;
- Segunda sesión ordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2025; y
- Tercera sesión ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2025.

Durante estas sesiones se abordaron, entre otros temas, la aprobación del Código de Conducta, la presentación y validación de los indicadores de cumplimiento, la aprobación del formato y la guía para la atención de delaciones, así como la revisión de los avances generales de las actividades del Comité. Cabe señalar que, durante el periodo que se reporta no se celebraron sesiones extraordinarias, ni se recibieron delaciones para su atención por parte del Comité de Ética.

#### **4. Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.**

La presente sección corresponde al informe de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PATCE), el cual fue debidamente enviado y autorizado por el Departamento de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y tiene como objetivo dar cuenta del grado de cumplimiento de las actividades programadas durante el ejercicio 2025. En este apartado se identifican de manera clara las acciones realizadas, el grado de cumplimiento alcanzado y los medios de verificación que sustentan la ejecución de cada una de las actividades previstas en el PATCE, en apego a la normatividad aplicable y a los lineamientos establecidos para la evaluación del desempeño.

Derivado del seguimiento puntual y sistemático de las actividades programadas, se informa que el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2025 fue cumplido en su totalidad, alcanzando un grado de cumplimiento del 100%, conforme a las metas establecidas y con evidencia documental que respalda cada una de las acciones desarrolladas.

NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Que el Instituto cuente con un código de conducta aprobado y publicado y se lo dio a conocer a todos los Servidores Públicos	Lograr que todos los servidores públicos sean escuchados y respetando las propuestas para el bienestar del Instituto	Presentar para revisión y aprobación la primera versión del código de conducta en la primera sesión del Comité de ética	Se generó el acuerdo de aprobación del código de conducta en la primera sesión del Comité de ética	01/09/2025	15/10/2025	Acuerdo de aprobación en acta de sesión del comité de ética. CUMPLIDO 100%
2	Informar a los servidores públicos la importancia de conocer los Derechos Humanos	Lograr que el personal del Instituto tenga conciencia sobre los Derechos Humanos ya que somos una institución que salvaguarda la vida de los ciudadanos	Impartir un curso/Taller sobre los servidores públicos y el respeto sobre los derechos humanos	El 6 de octubre se realizó la capacitación "Los Derechos Humanos en la Gestión Administrativa del Servicio Público"	02/10/2025	08/10/2025	Invitación, lista de asistencia y fotografías CUMPLIDO 100%
3	Dar a conocer el código de ética a todos los servidores públicos del IPCT	Diffundir las normativas sobre el comité de ética entre los servidores públicos del Instituto	Generar una circular con los vínculos para localización de la información, y organizar una reunión de trabajo con el personal para la presentación del comité y su normativa	Por medio de la circular IPCT/CC/005/2025, se difundieron los documentos de Código de Ética y Código de Conducta. El día 12 de noviembre de 2025, se presentó al personal este documento.	15/10/2025	30/11/2025	Acuse registrado de la circular emitida. Invitación y fotografías de la reunión propuesta. CUMPLIDO 100%
4	Sensibilización sobre la cultura de la NO violencia	Que todos los servidores públicos se integren en las actividades del día naranja	Organizar el acto de conmemoración por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.	Se realizaron carteles conmemorativos, se estableció que los días 25 de cada mes se utilizarán prendas color naranja para conmemorar las actividades. Además, se participó el 25 de noviembre en el encuentro de afortunados 2025, en coordinación con la Secretaría de Gobierno.	25/11/2025	25/11/2025	Diseño de carteles informativos, captura de redes sociales, invitación y fotografías del acto conmemorativo. CUMPLIDO 100%
5	Cumplir con las sesiones del comité de ética	Diffundir entre los integrantes del comité, el calendario de sesiones ordinarias para su cumplimiento.	Generar una circular con el calendario de sesiones ordinarias del comité	Durante la sesión de integración del Comité se aprobó el calendario de sesiones y en total se realizaron 3 sesiones ordinarias durante el año 2025	15/09/2025	30/09/2025	Actas de sesión del Comité. CUMPLIDO 100%
6	Presentar un Informe Anual de actividades	Se realizará el Informe anual de actividades	Elaborar y presentar el Informe anual del Comité de ética	Durante la tercera sesión ordinaria, se presenta el avance de actividades del Comité, para su posterior envío durante el mes de enero de 2026.	31/01/2026	15/02/2026	Informe elaborado y entregado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.